

TRIBUNAL DE ÉTICA JUDICIAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

AÑO 2013

En virtud de los Acuerdos Reglamentarios dictados por el Tribunal Superior de Justicia, Números Seiscientos Noventa y Tres, Serie “A”, del 27-11-03 (Código de Ética para Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial) y Setecientos Veintidós, Serie “A”, del 30-07-04 (Reglamento de Organización y Funcionamiento del Tribunal de Ética para Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba), el Tribunal de Ética Judicial continuó sesionando durante el corriente año, habiéndose realizado 18 (dieciocho) reuniones ordinarias.

Hasta el veinte de diciembre -inclusive- se ha registrado el ingreso de 33 expedientes, correspondientes a los siguientes tipos de actuación: Consultas (4) - Denuncias (20) - Actuaciones: a) de oficio (3), b) por remisión del T. S. J. (0) y c) por remisión de otros órganos judiciales (4) - d) Varios (2).

Durante el 2013 se han dictado 26 resoluciones, 4 correspondientes al Protocolo de Consultas. Las 22 restantes pertenecen a las llamadas Resoluciones Generales. En relación a estas últimas, se puede hacer la siguiente distinción en cuanto a lo decidido en las causas:

-En 1 expediente, se resolvió una (1) Recomendación con Elevación al Tribunal Superior de Justicia, a los efectos de su ponderación y resolución en el marco de las facultades constitucionales asignadas, medida aplicada a un Juez de Cámara.

-No se aplicaron medidas correctivas de Simple Recomendación.

-En 15 expedientes, se resolvió su desestimación y/ o archivo.

-En 4 (cuatro) expedientes se dictaron resoluciones en las cuales se hizo lugar a la solicitud de excusación de miembros del Tribunal.

Por otra parte, este tribunal deontológico dictó 2 (dos) resoluciones declarando su incompetencia en dos causas, remitiéndose las mismas al Tribunal Superior de Justicia.

-En cuanto a los expedientes actualmente en trámite, cuyo número total es de 24, se puede hacer la siguiente discriminación: 2009 (2), 2010 (2), 2011 (2), 2012 (2) y 2013 (16) A su vez, de este número total de expedientes se puede hacer la siguiente distinción en relación a los que se encuentran suspendidos en su trámite por conexidad a otros procedimientos: 2009 (2), 2010 (2), 2011 (2) y 2012 (2). O sea, en total (8).

Asimismo, se ha rechazado una (1) denuncia por decreto y se han resuelto por decreto dos (2) expedientes correspondientes al rubro de varios.

Por último, se ha acordado para el período correspondiente al año 2013, elegir como Presidente del Tribunal de Ética Judicial, al Dr. Javier Víctor Daroqui.

CORDOBA, 20 de diciembre de 2013.